

Trámites Electrónicos: transformando la experiencia del usuario a través de la Ley de Simplificación.

Guatemala, 9 de junio de 2024 – Hoy se llevó a cabo con éxito el evento "Trámites Electrónicos: transformando la experiencia del usuario a través de la Ley de Simplificación", organizado por PRONACOM a través del Ministerio de Economía de Guatemala. Este evento tuvo lugar con el objetivo de destacar los avances, beneficios y la socialización de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos. Además, se enfocó en escuchar la experiencia en usuarios del sector privado en la implementación de la Ley de Simplificación.

Durante la jornada, representantes de diversas entidades gubernamentales, incluyendo el Ministerio de Cultura y Deportes, DISERCOMI y el Registro Mercantil General, participaron en un diálogo enriquecedor con usuarios, compartiendo experiencias sobre la simplificación de trámites y los avances alcanzados.

Al finalizar el evento, se destacaron las siguientes conclusiones clave:

- Mejora notable en la eficiencia de trámites administrativos.
- Aumento significativo en la seguridad y transparencia en los procesos.
- Énfasis en la importancia de la seguridad informática en las transacciones electrónicas.

"El evento de hoy refleja nuestro compromiso continuo de mejorar la experiencia del usuario y facilitar el acceso a servicios públicos más eficientes y transparentes", afirmó la Directora Ejecutiva de PRONACOM.

El Ministerio de Economía ha liderado esfuerzos significativos para implementar la Ley de Simplificación de Trámites, especialmente en áreas relacionadas con el comercio exterior, la atracción de inversión y los registros públicos. Estas acciones buscan fortalecer el entorno empresarial y mejorar la competitividad del país.

Para más información sobre los avances y próximos pasos en la simplificación administrativa en Guatemala, visite www.asisehace.gt.